



**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-46122/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004234

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 07 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AGROSANIDAD SA DE CV
BOULEVARD JUSTICIA SOCIAL PTE , 193
LOS MOCHIS, LAS FUENTES, AHOME
81223, SINALOA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 812-7282

R.F.C. ó C.U.R.P.

AGR050923CT7

VIGENCIA INICIAL

07 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

03 de Septiembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL

LSO SEAWEEED 0.4-0-10 / LSO SEAWEEED / SEAWEEED-
FAT / NUTSEAWEEED

NÚMERO CAS

NO APLICA

ANÁLISIS GARANTIZADO

Nitrógeno Total (N) 0.40 % Potasio (K2O) 10.0 % Proteína (-) 6.5 % Materia Orgánica (-) 55.0 %

CANTIDAD

10000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

Distribución.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

USA

PAÍS DE PROCEDENCIA

USA

ADUANA DE ENTRADA

NOGALES

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

USA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

TfnzZjxhAYvFyim1fX4upN2Msxx8kl5dJ3chWpd1Cc1wQTLIUJsonC8j75dNY+0Z6q2xiST47UCv
6edKI1c8Hv9+ujojQeZ6G1P4tO1fGv0Pv/qa+D9iEc2qmfcimNEU2uUI9xCsNjow0oTxv493td/h
AP8AQDKE9S7Os9wC56cTzktQ8KF2zyK5CkdkcO/I+VY6bmhX2G/ryg6ZeAOY+Rjf/N3ia6m9sjHt
iJL65E5EXqrl2LOfIgr9Z8EEswM0p4udo8MAgjFNfPKfSbyp8tezkO0K0Xv2woXf4RcVO/b28xD tmYerUsEmBvd20+gs3/QzyTOBz/aM08XJX04lg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

